GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

CALENDARIO OFICIAL 2026

DÍAS INHÁBILES PARA EL PERSONAL AL SERVICIO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Con fundamento en el Artículo 74 Ley Federal del Trabajo, Artículo 53 Ley Estatal del Servicio Civil de Veracruz, Condiciones Generales de Trabajo del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz 2023-2024, así como en Negociaciones Sindicales, se emite el Calendario Oficial que regirá en la Administración Pública Estatal durante el año 2026.

MES	DÍA	CELEBRACIÓN	OBSERVACIÓN
DÍAS FESTIVOS:			
Enero	1	Año Nuevo.	
	2 al 6	Continuación de vacaciones de invierno 2025.	
Febrero	2	En conmemoración del 5 de febrero. Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Primer lunes de febrero.
	16 y 17	Carnaval del Puerto de Veracruz.	Únicamente personal de Veracruz, Xalapa, Boca del Río y Medellín, las demás localidades dispondrán de un día en la celebración de su fiesta principal.
Marzo	16	En conmemoración del 21 de marzo. Natalicio de Don Benito Juárez.	Tercer lunes de marzo.
	22	Día del Personal Trabajador del Agua.	Únicamente Personal de la CAEV.
Abril	2	Jueves Santo.	
	3	Viernes Santo.	
Mayo	1	Día del Trabajo.	Se otorgará un día al personal con clave sindical que desfile, mismo criterio del permiso económico, hasta antes del período vacacional de verano.
	5	Aniversario de la Batalla de Puebla.	
	10	Día de las Madres.	
Septiembre	15	Aniversario del Inicio de la Independencia de México.	
	16	Aniversario del Inicio de la Independencia de México.	
	25	Día del Tipógrafo.	Únicamente personal de la Editora de Gobierno.
Octubre	12	Día de la Raza.	
	21	Día del Personal Trabajador de la Administración Pública Estatal.	
Noviembre	1	Todos los Santos.	
	2	Día de Muertos.	
	16	En conmemoración del 20 de noviembre. Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana.	Tercer lunes de noviembre.
	22	Día del Músico.	Únicamente miembros de la Banda de Música del Estado.
PERÍODOS VACACIONALES:			
Julio	13 al 31	Vacaciones de Verano.	Los períodos vacacionales aplican para el personal con más de seis meses de servicio ininterrumpido. Quienes cubran guardias, dispondrán de los días en los tres meses siguientes.
Diciembre	14 al 31	Vacaciones de Invierno.	
	25	Navidad.	
	1	Año Nuevo.	
Enero 2027	4 y 5	Continuación Vacaciones de Invierno 2026.	

La Secretaría de Educación de Veracruz se regirá por su propio Calendario Oficial.

11 de diciembre de 2025, Xalapa-Enríquez, Veracruz.

LIC. JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO

POR AMOR A
VERACRUZ

Escaneado con CamScanner